EL DESPERTAR GALLEGO

Organo oficial de la Federación de Sociedades Gallegas Agrarias y Culturales en la República Argentina

APARECE EL PRIMER Y TERCER DOMINGO DE CADA MES — EDICION DE 6 PAGINAS.

Año IV | Núm. 60 | PORTE PAGO | Buenos Aires, Septiembre 20 de 1925 | PORTE PAGO | RED. Y ADM. BOLIVAR 611 | El número 10 ctvs.

LA GUERRA DE MARRUECOS

Sólo en la derrota está la salvación de España

EL TRIUNFO SERVIRA UNICAMENTE PARA ALARGAR LA AGONIA DEL REGIMEN MONARQUICO-INQUISITORIAL

España necesita concentrar todas sus energías dentro de las propias fronteras; sólo así podrá quebrantar las fuerzas reaccionarias, vencer la rutina y abrirse paso por entre las brumas del obscurantismo teocrático hacia una meta de progreso y libertad.

Toda guerra es inhumana y un gesto de salvajismo; la de Marruecos es además inicua, cobarde y ridícula. Es inicua por su finalidad de sojuzgar a un pueblo para explotarlo. Es cobarde porque se unen dos fuertes para aplastar a un débil. Es ridícula, particularmente con respecto a España, porque pretexta de ir a civilizar cuando ella está dando al mundo el ejemplo de más incivil servilismo que pueda exhibir las páginas de la historia.

La moral nos dice que es un deber desear el fracaso de las malas causas, de las empresas injustas que atentan contra la humanidad, contra sus sagrados derechos, que ofenden sus sentimientos más altos y generosos. Y no sólo desear su fracaso, sino contribuir a él en la medida de nuestras fuerzas. No hacerlo así es dar una prueba concluyente del frío egoísmo que anida en nuestros corazones, disimulado, acaso, por un velo de falso humanitarismo. Esto sola consideración es más que suficiente para que toda criatura humana que merezca ser considerada como tal, repudie y condene en forma rotunda la odiosa aventura marroquí. Pero para los españoles hay además en el presente caso razones de un orden más concreto que apuntalan y refuerzan a estos principios de moral universal:

Para nosotros la guerra de Marruecos es un sacrificio estéril, pues de ella jamás obtendremos ni provecho ni honra.

Para nosotros es el aplazamiento indefinido de nuestro resurgimiento nacional, porque con ella enterramos en Africa las energías que tal resurgimiento requiere.

Para nosotros significa la esclavitud porque sirve de válvula de escape al espíritu de rebeldía y crea el pretexto para mantener fuerzas acuartladas y armamentos con que sofocar nuestros anhelos de libertad.

Para nosotros es la intolerancia religiosa y la explotación clerical con la opresión y parasitismo militarista a manera de endémica plaga que empobrece, envilece y denigra.

Para nosotros es el peso encarnado de la monarquía con todos sus vicios y depravaciones.

Para nosotros es el odio de los bravos rifeños, brutal e injustamente atropellados.

Para nosotros es nuestro ridículo ante el mundo, que contempla con estupor nuestra obstinación terca e irracional, nuestro derroche de energías tiradas al arroyo mientras nos quedamos en la indigencia y en el atraso.

Una campaña victoriosa en Marruecos con la sumisión de los rifeños al brutal imperio de la fuerza, sería de las más fatales consecuencias para España: obligaría a mantener un fuerte cuerpo de ocupación en Africa para prevenir un nuevo levantamiento rifeño que fatalmente habría de producirse, pues el caso de Marruecos es una simple recidiva de los de Cuba y Filipinas; atenuaría el ya clamoroso fracaso del Directorio militar y suministraría una ligera dosis de oxígeno a la dinastía, con lo que ésta podría alargar por algunos días más su interminable agonía; las energías nacionales seguirían enterrándose entre las arenas de Africa y el gran problema de nuestra rehabilitación nacional sufriría un nuevo e indefinido compás de espera.

La derrota, en cambio, daría el golpe de gracia a la monarquía, y con ella rodaría la casta militar y el poder teocrático. La pérdida de las posesiones de Africa cortaría la sangría constante de nuestras fuerzas hacia el exterior y nos permitiría consagrarlas a la reedificación nacional. En una palabra: la derrota de nuestras tropas en Marruecos sería la liberación de España de sus tradicionales opresores, la cura de sus crónicos achaques, el abandono de sus viejos y dolorosos errores, y la iniciación de una era de creadora actividad y vida libre.

He ahí las razones que nos llevan a afirmar que todo español consciente y honrado debe desear ardorosamente la derrota de nuestras tropas en Marruecos.

De MIGUEL NAVAS

Cuadros del otro lado

El ambiente está lleno en estos días de toques de clarín, rugir de cañones, estruendo de bombas mortíferas, eructos de ametralladoras y regueros de cadáveres...

La situación parecíera llegada al paroxismo y que deseara terminar en velocidad, horas con el problema en que se debate la vida política militar de la península. Llega esa locura victimaria en oportunidad del segundo aniversario del malón al gobierno, realizado por quienes los convenía no descubrir sus responsabilidades del desastre marroquí. Y llega el segundo aniversario con el previo aviso de un plan estudiado y meditado que garantiza la esperanza de concluir decididamente, por fin, el estancamiento y asfixia de las cabilas, con la campaña motivadora de la ruina física, moral y económica de España.

El mundo ha sido inundado de proclamas; han desbordado los diarios vertaculeros y serviles de noticias telegráficas en las que esperan a todos los vientos los hermosos, brillantes y honrosos avances del ejército, tan perfectamente conducido a la victoria para lograr el objetivo propuesto por el jefe máximo del gobierno militar.

El espíritu guerrero y valiente que desde épocas legendarias ha sido el lema del militarismo español, se nos dice estar reviviendo, creciendo, multiplicándose extraordinariamente, supuditando el nombre de la patria (?) al color que demuestran sus defensoras por levantar alto y fuerte el orgullo de la raza.

El enemigo, — el enemigo es quien se opone a que se reparta la nación la península ibérica un país culto, entre los cortijeos de la monarquía y del capitalismo extranjero — está siendo batido en sus propios reductos; obligados a huir; abandonar posiciones, dejando en ellas montones y montones de cadáveres.

Mientras más muertos se les cuentan al enemigo, más honra se le adhiere al escudo español; mientras más sangre derrama el enemigo, más honor engrandece el nombre de la patria; mientras más destrucción se lleva al territorio invadido, más cultura y civilización se aporta a la raza ibérica.

Los habitantes de la península pueden estar satisfechos: la fama de sus soldados da vuelta al mundo y retorna al lugar de origen transformada en estandarte de progreso, para consolidar la situación de inmejorables beneficios públicos que trajo la dictadura. Asistimos a los grolegómenos de lo que será aurora en el porvenir de España. El pronunciamiento de Primo de Rivera no esperaba llegar al grado de evolución histórica que se vislumbra, al pasó por su mente que fuera el salvador de la península. Ahora vase comprendiendo de su misión a medida que se comprende obligado a permanecer en el poder, mantenidendo el espíritu latente de cualesquiera energías.

¡Voto al diablo que lo ha conseguido! No decae el entusiasmo de los ciudadanos dispuestos a continuar la obra de salvación empezada por el dictador, pero dándole a ella el verdadero camino que le corresponde, para hacer de vilizado, y capaz de sostenerse junto al resto de naciones que forman el conglomerado de la paz y del respeto mutuo.

El ambiente está lleno de toques de clarín, son los clarines del despertar de una raza indómita que se aprestará al ataque final cuando encuentre la ocasión que prepara, para dar entonces el último golpe irremediable a un régimen que se va y que será suplantado por una república que se ve venir a pasos agigantados.

De RAMON SUAREZ PICALLO

Disquisiciones acerca del nacionalismo gallego

DESPUES... —

Inicióse para Galicia un período de aletargamiento, de moderna, consecuencia del vigor del castigo de que habíamos Zurita en los párrafos que citamos en nuestro anterior artículo.

La lengua gallega, la cultura gallega, florecientes en los siglos XII y principios del XIII fueron aplastadas y perseguidas por los opresores en forma despiadada. Los caballeros gallegos que más se distinguieran en la defensa de nuestra independencia nacional, fueron desterrados y confiscados sus bienes por la Corte de Castilla. Sólo tenían privilegios "aquellos que renunciaran a su personalidad y se convirtieran en lacayos cortesanos. La Iglesia, ciego instrumento del poder central extranjero, hizo de las suyas con el pueblo gallego, de común acuerdo con los caudillejos que obraban en defensa de los "reyes de Castilla".

Mientras tanto los gallegos destacábanse en todas las actividades. En la náutica con los hermanos García de Nodal; en las guerras, cuyo recuerdo llegó de Flandes al Perú, en los negocios públicos con el de Lemos y otros y en las ciencias con el P. Feijóo, etc.

La Coruña con su María Pita y Vigo y sus comercios, con Sarmiento de Sotomayor, fueron testimonio concluyente del valor de la Raza y posteriormente en la guerra napoleónica tuvo Galicia participación extraordinaria. El duque de Wellington, jefe de los ejércitos aliados dice en una proclama: **Guerreros del mundo aprended a cerio de los inimitables gallegos del 6o. cuerpo de ejército que tuve el honor de mandar, cuyas glorias y cuyo heroismo; no tienen igual en la historia de la Humanidad en todos los tiempos.** En su renunciación, los gallegos, incapaces de contener su pujanza endémica dieron su esfuerzo a los demás, pilotaron Galicia viviendo calidad de "benicenta", ultrajada y befada.

LOS PRECURSORES. —

En la última mitad del siglo XVIII y en todo el siglo XIX, predújose en el mundo una profunda renovación de valores. La Independencia de Norte América, la Revolución francesa y luego la Independencia de las Américas, son hechos que marcan una nueva etapa histórica, tumbando viejas instituciones consideradas inamovibles. Comienzan a despertarse los sentimientos de independencia nacional, ahogados por la política de intriga y componenda cortesana de la Edad Media y Moderna.

En Francia los girondinos, en Polonia los nacionalistas, en Bélgica, en Alemania, en Austria y en Irlanda, los nacionalistas también, inician movimientos tenaces tendientes a emanciparse de las "potencias fuertes" y reconquistar su personalidad nacional. En España, Cataluña, Vasconia y Galicia, lloran sus libertades perdidas.

En Galicia el resurgir nacional hace su aparición con Antolín Faraldo, quien en 1843, propone en una asamblea en Lugo, que se discuta si Galicia debe o no ser una nación libre e independiente. "Por un voto nos se discutió o asunto — dice Risco — pero a época dos precursores quedaba abierta". En 1846, prodúcese la famosa sublevación contra Narvaez que relata "Teleanucy Gaziño" con el título de "Revolución gallega". En 1855, Benito Vicetto y Manuel Murguía, los dos grandes historiadores de Galicia, encabezan el movimiento nacionalista — verdaderos creadores de la conciencia nacional gallega — Rosalía, Pondal, Saralegui, Villamil y otros quienes tomen como musa inspiradora, el dolor de la Tierra.

Particularmente Rosalía y Pondal fueron por excelencia los poetas más gallegos, más nacionalistas — como lo he hecho notar Blanco-Amor en su magistral conferencia del Orfeón Español — y Pondal, profundo conocedor de nuestra historia, intelectualizó el nacionalismo en poemas de un vigor extraordinario. En 1889, Brañas escribe un libro inmortal titulado "El Regionalismo", que constituye la síntesis de aquella generación de precursores. Desde entonces el nacionalismo gallego tiene un cuerpo de doctrina político y social y asume el carácter de batalla que requiere. ¿Quién no conoce aquellos versos del glorioso combadeo?:

"Erque Jabrego"
Erqueto é anda
¡Coma en Irlanda!
¡Coma en Irlanda!"

Don Manuel Murguía, publica en 1892, el periódico "Patria Gallega", y el movimiento sufre una pausa. En 1907, resurge vigoroso con Manuel Lugris Freire — que hecho sea de paso, vió la luz primera en Sada, nuestro pueblo natal — a la cabeza. Hace suyas todas las reivindicaciones agrarias. Surge la "solidaridad gallega" en nombre de cuya reivindicación recorre Lugris toda Galicia, pronunciando, en gallego, enhedidos discursos que los labriegos escuchan con profunda emoción.

Siendo muy niños hemos escuchado al fogoso orador en un lugarcito denominado "o tarabelo" a unos pasos de Sada, después del cual, las mujeres con los rezagos llenos de piedras dirigíanse a la casa del cacique que era dueño del Ayuntamiento hacia 37 años, obligándolo a huir por la huerta para escapar a la furia popular, tanto entusiasmaban, sus arengas a aquellas gentes sencillas que olan deleitadas, explicar sus propias necesidades en su idioma propio.

De aquel movimiento salen las "Irmandades da Fala" que agrupan y orientan el movimiento nacionalista en la actualidad, del que nos ocuparemos en próximos artículos.

Para los patriotas españoles que tienen dinero

Es angustiosa la vejez de doña María Guerrero, la gloria más auténtica del arte teatral de habla castellana

Para los sedicientes patriotas españoles que, no importa de que manera adquirido, tiene dinero; para los que a diario se llenan la boca con la frase de cación de la "madre España"; para los que dicen vivir por todo lo español, en los banquetes de "confraternidad"; para los que mandan saludos a los gobernantes más déspotas y mentecatos, afirmando que con ello sirven a España; para las instituciones que se dicen ricas por poseer un gran stock de algodón hidrófilo y pantenones para después de la muerte; para los que se disviven frente a un armatoste de guerra y se relamen ante el anuncio de la venida de un príncipe cilicio, para todos esos van estas líneas, no porque creamos que son lo que dicen, sino porque son los que tienen dinero y vamos hablarles de un asunto que requiere su apoyo económico, en dinero contante y sonante. Helo aquí:

Doña María Guerrero, la gloriosa artista española, la que con su arte exquisito, nos hizo temblar de emoción, está pobre. Artista de verdad y por ende mal negociante, no supo emplear su dinero en negocios taurocos, vino, hoy en aventuras económicas que amargan su vejez augusta. Poco ha, los diarios anunciaron que el teatro Cervantes, testimonio magnífico de su amor al Arte, será rematado, porque doña María no puede satisfacer obligaciones personales. Doña María, en el acendrado amor al Arte español, levantó en medio de la ciudad un cacho de la España del siglo de oro, sin darse cuenta — ¡delicioso ingenuidad de los artistas! — que los españoles de hoy — sobre todo los que tienen dinero — prefieren refocilarse con "las corsarias" y berrean como energúmenos con un ridículo paso doble torero, sobre todo el aparece la "bandeorita" tapando las partes vergonzosas de aguna fregona; con tan poca vergüenza como ropa, cantando una loa al vinillo de Jerez, a los puros deletreos del espíritu en las supremas manifestaciones del Arte superior.

¡No los censuramos! Son consecuentes. Los regeneradores de España permiten que una hermana de Mariano de Cavia, implore la caridad, mientras protegen a la "cucha" y ellos, que los ven miran y le lanzan lo que tienen más abajo de la espalda, siguen el camino idéntico.

Consecuencia de esa perversión, que viene "de arriba para bajo", es que mientras triunfan una tanda de asesinos del buen gusto y del buen Arte, los verdaderos artífices, los maestros de verdad pasan privaciones sin cuento. De ahí que doña María Guerrero, la de la voz de cascada de oficial, la de las manos estupendamente paralíticas que al moverse dicen al supremo sutilegio del Arte, ande a estas horas recorriendo España para ganar el pan de su vejez, bolo el pueblo — ese eterno niño, con el alma abierta a todas las cosas bellas — acompaña a la venerable matrona del Arte, en su peregrinaje doloroso.

¿Para satisfacción nuestra y para vergüenza de los que por su posición social y económica, están en la obligación de dar algo, de lo mucho que han burlado al autor ajeno, leemos en "El Socialista" que doña María recibe, en todas las localidades que visita, el autoroso homenaje de los obreros pertenecientes al Partido Socialista Obrero y a la Unión General de Trabajadores, como una soberbia afirmación de su bondad y como un escupitazo a la cara de los de arriba arrostrándoles su incapacidad y su alma de Sylph, a la par de su degeneración, que los inhabilita para ocupar sentialmente levantado de Arte y de Belleza.

Dentro de poco doña María Guerrero vendrá a Buenos Aires, posiblemente a contraplar como en teatro Cervantes, ofrenda suya al arte español que glorificó, cae en poder de los acreedores, a quienes nada importan las "máximas morales" que ostentan sus artísticas baldosas.

Mientras tanto hay aquí españoles enriquecidos que derrochan sumas fabulosas "tirando de las orejas a Jurado" en los clubs "confraternales"; españoles ricos, a costa del ajeno esfuerzo, del sudor esclavo de los emigrados; españoles que se dicen patriotas f que hablan de España en los banquetes, con emoción fingida, que no serán capaces de librar el teatro Cervantes, maravilla de Arte español clavada en la capital de la república, como un símbolo de la España que fué... madre de naciones, desbordora de continentes, de las garras de sus acreedores; que no serán capaces de librar a la eximia artista del bien decir castellano del dolor de perder esa sin ofrenda al Arte, al que ella dió gloria y explendor.

Y de tal manera, demostrarán, una vez más, que su patriotismo no pasa de discursos de banquetes, de superficial bambolleria, cuando no es un negocio vulgar del patriotismo de paso doble y viva España ¡ole!

La sucesión del directorio militar de España

Por LUIS JIMENEZ DE ASUA—

A pesar de las correspondencias interesadas y poco sinceras de muchos diarios, se sabe en la Argentina que el Directorio militar es objeto de constante crítica en España y que el descontento es general y permanente. Los mismos militares que desgobiernan ahora el país de modo directo, tras de hacerlo desgobernado indirectamente desde el año 1917, perciben ese malo hostil en que viven y lo precario de su poderío. Palabreros y falaces, como los gobiernos de antes, se esfuerzan en ocultar la verdad y no pasa semana sin que el cable nos transmita que el Directorio está dispuesto a continuar en tarea "benéfica para el país". Esa insistencia en probar su arraigo, manifiesta, de modo palmario, su interinidad y la falta de asistencia de la opinión pública. El gobierno argentino no necesita decir a diario que la República es necesaria al progreso del país y que no piensa ser sustituida por el régimen monárquico. Cuando se blasona de poseer una cosa, es de la que justamente se carece. A diario alardea el directorio de ser depositario de la confianza nacional, ahora que ha perdido todo el falso prestigio con que asaltó el poder.

El golpe de Estado de 13 de Setiembre de 1923, me sorprendió a bordo del "Almanzora", que me volvía a Europa tras de mi excursión por Argentina y Uruguay. Mi llegada a España fué desconsoladora. Yo creí que el Directorio tendría frente a él una vigorosa opinión liberal, y hallé solo apologistas, incluso entre gentes de pelaje avanzada. Salvo un corto número de intelectuales — de los que descollaba, siempre fuera o pesar del peso de los años D. Miguel de Unamuno — las gentes veían en el generalato insurrecto la salvación de la patria. Los que no defendían y loaban el acto en sí, creían hallar una excelencia máxima, en la expulsión de los antiguos partidarios, en el barrido de políticos del que deseo entonces se llama "régimen". Recordemos que no faltó, incluso en los comienzos, un poeta del humorismo que recogiese el sentir de los pocos adversarios de la nueva situación, y dijera certeramente:

"que está más sucia la escoba
que la basura que quita".

Más fueran cuales fueren las primitivas opiniones sobre el Directorio, hoy sus pocos partidarios no confiesan su adhesión sin reservas, y la atmósfera en que se mueven los generales gobernantes no puede ser más hostil. Queda un argumento último para defender la tesis contraria. Si la opinión les es adversa ¿cómo no ha sido derrotado y sustituído ese régimen dictatorial? El anhelo de reemplazarlo es común, pero la dificultad reside en la sucesión.

El gobierno que siga al Directorio puede ser constituído por otros militares, por los antiguos políticos o por nuevos elementos de derecha o de izquierda.

En realidad los que desean que el Directorio sea derribado no verían satisfechas sus esperanzas si escalaran el poder otros generales disidentes. Sustituir a Primo de Rivera, con sus notas oficiosas pintorescas, por Martínez Anido, y sus tenebrosos procedimientos, sería retroceder más que avanzar. No vale la pena de imprimir ese cambio si la modificación se reduce a unos nombres, con permanencia o empeoramiento de métodos. En esto están de acuerdo todos los españoles.

Lo más fácil y pronto sería elegir sucesor entre los antiguos políticos. Han sido reiteradísimos los esfuerzos del Rey para borrar el recuerdo de sus discursos pronunciados en Andalucía, con anterioridad al golpe de Estado del 13 de Setiembre, en los que dejó maltrecha la actuación de sus ministros, y de las injurias proferidas en el vacío manifiesto publicado por el Directorio al apoderarse del poder. "La Prensa" de Buenos Aires daba cuenta el 14 del corriente de una conversación mantenida entre Alfonso XIII y el señor Bergamín, en la que el Rey se lamentaba del decoro de sus antiguos hombres de Estado. Pero la vuelta de los políticos profesionales se hace doblemente imposible. Si el Directorio militar les entregara ahora el gobierno — que no todos recogerían esas manos — confesaba su yerro inicial. Al asaltar el mando del país afirmaban los generales que recogían del suelo el prestigio de la autoridad escarnecido por los hombres de Estado, contra los que profirieron las más enérgicas e improbadas acusaciones. Transar ahora con ellos sería tanto como proclamar lo innecesario de su primera actitud rebelde. Además el pueblo español, que ansía verse libre de sus actuales opresores, no quiere el retorno de los viejos políticos, responsables de excesiva humildad contrasta.

Podrían heredar al Directorio elementos que no actuaron hasta ahora en política, pero cuya tendencia es marcadamente reaccionaria. La llamada "Unión Patriótica", que acaba de elegir presidente a Primo de Rivera, sería ese organismo derechista encargado de suceder a los dictadores, a pesar de que sería muy dudosa su calidad de elementos nuevos, por ser heterogéneo conglomerado donde han sido enrolados apóstatas de los partidos antiguos. Nadie — ni el mismo Rey — toma en serio esa agrupación forjada por los militares, y ni un solo español consciente sería gustoso de verse encargarse del gobierno. Esos hombres de tendencias retrógradas vivirían de la fuerza que el Ejército les prestara, sirviendo de pedestal. Incluso el Directorio vigente, que para congraciarse con sus protectores serían capaces de las más extremas atrocidades. Reemplazar el actual gobierno por otro orfundo de esos elementos sería más peligroso que útil.

¿Cómo lograr solución racional, queda y conquista del poder por hombres nuevos, de pensamiento audaz y de rebuscadas emociones liberales. Si el Rey hubiese guardado una serena actitud de majestad constitucional, la tarea ya estaría cumplida y los generales del Directorio, separados violentamente de la gobernación del país, hubieran dejado paso a las juventudes henchidas de ideales de izquierda. Pero el problema no es tan llano, como parece. Los hombres liberales, que no firmaron en los partidos viejos, están convencidos de que el "obstáculo tradicional" impediría todo esfuerzo renovador. Acaso oyeran como los constitucionalistas de Fernando VII, aquellas frases lisonjeras: "Marchemos todos, y yo el primero, por la senda constitucional". Más bien pronto contemplarían desengañados, actos contrarios a las prometedoras palabras. Los españoles que ponen la libertad como ideal más alto no quieren nada con el régimen monárquico y menos con la dinastía reinante. Con independencia de los abejorros partidos republicanos, cuya única utilidad parecía la de dar ministros al monarca, se ha constituído ya un poderoso núcleo de "Acción Republicana". España, joven, en suma, hombres capaces de regir los destinos del país, por rutas certeras y democráticas, pero esas juventudes intelectuales, que combaten contra el Directorio y que repudian sus procedimientos, no solo quieren luchar contra la epidémica dictadura vigente, sino que desean desarrotar el germen de futuros despotismos. No se contentan, pues, con el cambio de métodos de gobierno; pretenden la sustitución del régimen monárquico, por una República democrática que viva en estrecha alianza con los socialistas.

La empresa de derrotar al Directorio no hubiera sido difícil si la intelectualidad liberal quisiera convivir con la monarquía; pero como sus aspiraciones fueran más dilatados horizontes, no debería soportar España por mucho tiempo los oprobios de la opresión y de la tiranía.

Rápidamente hecadero sería arrebatar el mando a los generales insubordinados. Transformar el régimen en tanto que requiera mayor preparación, que ya presenta las condiciones políticas. Esperamos venir [illegible]

Córdoba, 15 Agosto 1925.

PROPOSICIONES AL PROXIMO CONGRESO DE NUESTRA FEDERACION

Proyecto de Sociedad Anónima (La J. E. hace suyo este algunas (la directiva y el del señor P. Campos Couceiro).

"EL DESPERTAR GALLEGO"
(Sociedad Anónima Ltda.)

CAPITULO I

Nombre, bases y fines de esta Sociedad

Artículo 1o. En esta fecha, queda fundada la Sociedad "El Despertar Gallego", sociedad anónima Ltda., con las bases y fines que a continuación se expresan, siendo su domicilio legal la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2o. Sus bases y fines, son:

1o. Fijar el capital de Sociedad en pesos moneda nacional ($ 200.000), representados en cien cuotas de dos mil pesos ($ 2.000), de un valor de veinte pesos ($ 20 m/n. argentina) cada una, cuyo importe se pagará en 20 años de renta, prorrogables, por acuerdo de los socios, en anualidades iguales.

2o. Al constituirse definitivamente y que realizado sea parte o todo el capital, se elegirá nombrado para la Administración de la Sociedad, procederá a la adquisición y compra de cuantos de los edificios propiedad para instalar en ellos las secretarías de todas las sociedades gallegas y la Federación de Sociedades Gallegas Agrarias y Culturales, así como la J. E. Consejo Federal y demás dependencias de la Federación; pudiendo a la vez celebrar los contratos de hipotecas en la forma más ventajosa y conveniente, construcciones modernas y que reunan las condiciones de salubridad y confort, cinematógrafo, teatro, etc., de acuerdo con su correspondiente escritorio y demás comodidades y confort exigidos por las ordenanzas municipales y las costumbres modernas.

3o. Si la buena marcha de la Sociedad lo permite, podrá desarrollar otras actividades, industriales, comerciales o agrícolas, a la cual se acomodará su capital social, previa autorización de una asamblea general de socios y del correspondiente conocimiento al superior gobierno de la nación para cualquier modificación de sus estatutos.

Art. 3o. Si la Sociedad resolviese similar sus operaciones en la forma indicada en el inciso 3o. del artículo 2o. así preferencia:

1o. Al intercambio de productos de talleres a la Argentina y viceversa.

2o. A la instalación de una imprenta propia para la publicación de EL DESPERTAR GALLEGO y demás trabajos concernientes al ramo.

3o. A la colonización en los territorios y provincias argentinas por familias procedentes de España, de acuerdo con los Consejos nacionales y provinciales en sus casos.

CAPITULO II

Art. 4o. El capital social será subdividido en acciones de veinte pesos m/n. (20 $ m/n.) nominativas, establecidas en el Código de Comercio argentino y los presentes estatutos, cuyo tipo:

1o. Todo suscriptor de una o varias acciones abonará dentro de los treinta días de firmada la boleta de suscripción el 25 por ciento, o sea $ 5 por cada acción de esta suscripción.

2o. El 12 1/2 por ciento, o sea $ 2.50 por cada acción en los meses subsiguientes, hasta su completa cancelación.

Art. 5o. Las acciones serán colocadas con preferencia, entre las sociedades adheridas a la Federación de Sociedades Gallegas, siendo obligatorio que en la una coloque entre sus asociados 25 acciones por cada cien socios inscriptos, como mínimo, y el 25 por ciento proporcional, si no alcanzara a cien o cualquier fracción que quedare excedente.

Art. 6o. Ninguna acción devengará interés al dividendo de ninguna especie, si no que, en su importe, serán abonadas en dinero, y las acciones que dejaren de abonar sus cuotas por un plazo de un año, serán declaradas caducas dichas acciones, quedando el importe abonado a beneficio de la Sociedad, previo notificación al interesado por tres notas consecutivas e intervalo de 15 días entre una y otra, en pliego certificado.

CAPITULO III

Art. 7o. Si una o varias sociedades se retirasen de la Federación de Sociedades Gallegas, perderán el derecho al beneficio que acuerda el artículo que precede y las acciones de que sea o sean poseedoras serán transferidas a la Sociedad, previo pago de su importe en dinero en la misma forma y condiciones que hayan sido abonadas, siempre que los interesados así lo deseen, y de no ser así, se venderán en la Bolsa de la S. A. EL DESPERTAR GALLEGO, con los intereses devengados a favor de la Sociedad, siendo únicamente los colectivos como entidad social.

CAPITULO IV

Gastos y utilidades

Art. 8o. Los gastos generales que ocasione la implantación y sostenimiento de la Sociedad, así como aumentar el capital social, previa autorización de una asamblea general de socios y del correspondiente conocimiento al superior gobierno de la nación para cualquier modificación de sus estatutos.

Art. 9o. Si la Sociedad resolviese similar sus operaciones en la forma indicada en el inciso 3o. del artículo 2o. así preferencia:

1o. Al intercambio de productos de talleres a la Argentina y viceversa.

2o. A la instalación de una imprenta propia para la publicación de EL DESPERTAR GALLEGO y demás trabajos concernientes al ramo.

3o. A la colonización en los territorios y provincias argentinas por familias procedentes de España, de acuerdo con los Consejos nacionales y provinciales en sus casos.

CAPITULO II

Art. 1

DE LAS ASOCIACIONES FEDERADAS

estampillas a vale, 3,60; comisión cobradores, 25,10; sueldo al mes siguiente, 296,30. Total de salidas, $ 1.458,50.

El Vto. — Entradas: Saldo de mayo, $ 295,30; diferencia cuota federal, cargado 12,85 en vez de 12,85, 1; cuota de socios (ciudad), 251. Total de entradas, $ 547,30.

Salidas: Alquiler secretaría, pesos 15; cuota federal, 12,10; estampillas a vale, 3,50; Banco de Galicia cheque depósito, 200; cheque, 25,10; sueldo que pasa al mes siguiente, 270. Total, $ 547,20.

Capital social al 15 de agosto de 1925

Banco de Galicia (capital e intereses), $ 4.623,50; garantía salón "Matiasso Moreno" festival 19.12.25, 125; cuentas cobrar, 2.429; sueldo, Virgilio, 25,10. Total capital social, pesos $s. 7.204,60. — Conforme: Leurzegui, presidente; M. Alfonsín, tesorero; M. Suárez Silva, revisor de cuentas; R. Cimprelo, secretario.

Socios nuevos

M. Cardama y L. Portela, presentados por F. Fernández; R. Borda y J. Rivas por R. Lamas; E. Pérez, por M. Suárez Silva; J. Pérez, por M. Suárez Silva; Antonio y Adolfo Guillén, por la señora Lola Pérez; J. Cortés, J. García, R. Rubio y Sirás; C. y J. Iglesias, por A. Domato; F. Eliseo y J. Bello, por R. Iglesias; M. Suárez y A. de la Torre, por J. Alvarez; M. A. Otero, por Fernández; M. Bajeira, por R. Lamas; S. Piñeiro, por J. Soto.

Bien venidos, esperamos y reciban nuestras felicitaciones los asociados que les han presentado. — La C. D.

N. de la R. — Por falta de espacio no hemos dado a publicidad en el número anterior la información de esta comisión, y es con motivo de la necesidad de todos ese asociados divulgar esta comisión involucrativa.

Unión Agraria Parroquias Unidas del Distrito de Porriño

NUESTRO PROXIMO FESTIVAL

Con todo éxito, sigue su labor la comisión de fiestas de esta institución, para realizar el festival que fué anunciado yo en otra oportunidad, por este periódico y varios otros órganos de la prensa nacional. Dicha comisión tiene a estudio el programa que ha de ejecutarse en dicha fiesta; donde una vez más, para lograr la conformidad de nuestro público; se escogerán artistas de renombre, que en todas sus partes vendrá a darle el realce que merece.

La asamblea celebrada lugar el día 14 de septiembre del corriente año, en el salón teatro Centro de Almacenes, calle Sáenz Peña 243, será en conmemoración del segundo aniversario de la fundación de esta sociedad; y así total beneficio, será para cubrir los gastos, que ocasiona la filiación de una película cinematográfica, que esta institución contrató con una empresa; y que la misma está llevando a cabo, en nuestro distrito. Dicha película se hará muy en breve en esta capital, donde se pasará en algunos de los teatros en estreno; para lo cual se oportunidad, se hará la notificación, por los diarios, y folletines de propaganda.

También la comisión de fiestas a organizado una rifa con tres valiosos premios, consistente el 1er. premio en 8 libras esterlinas, el 2o. en 2 libras esterlinas y el 3o. premio en un hermoso tocadi con reloj y figuras de porcelana con su correspondiente estuche. Dicha rifa se hará por la lotería nacional en su última jugada del mes de noviembre del corriente año, y se halla en venta entre los asociados, y en la secretaría Bolívar 611. Igualmente en acuerdo en la comisión de fiestas, un premio, para el socio que venda mayor cantidad de rifas, y este será una hermosa boquilla de ámbar legítima con virola de oro y con su correspondiente monograma. Igualmente se acordó otro premio, para la señorita soltá o no socio, que llene iguales condiciones, el que será de una hermosa cartera, con su correspondiente monograma en letras grabadas. Todos los pedidos de rifas se pueden hacer por carta a la secretaría, Bolívar 611 o al cobrador de la sociedad e igualmente a cualquier miembro de la J. D. o de la comisión de fiestas.

La Unión Agraria Parroquias Unidas del Distrito de Porriño, poniendo especial atención, en el engrandecimiento del desarrollo agrario en Galicia, y siendo éste uno de los principales factores que es de vital urgencia resolver, acordó presentarse al IV Congreso de la Federación, con el siguiente:

PROYECTO

(Agregado al artículo 16 de la carta orgánica): e igualmente crear en las mismas, viveros de todas clases de árboles frutales, seleccionando entre los mismos los que se puedan industrializar.

Artículo 2 (nuevo) — Crear una comisión, que ésta directamente se ocupe en hacer cumplir lo que acuerdan los artículos 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la carta orgánica; por ser de suma importancia en el desarrollo agrario en Galicia.

Artículo 3 (nuevo) — Esta comisión será nombrada por el Congreso de la Federación.

Artículo 4 (nuevo) — Los informes se pondrán directamente con los sociedades agrarias de Galicia, a fin de que crea conveniente, para llevar a cabo su realización.

Artículo 5 (nuevo) — En todos los Congresos que celebre esta Federación, dicha comisión presentará una memoria de los trabajos realizados durante el año, o en trámites de realizarse.

Artículo 6 (nuevo) — Para el acefalia en dicha comisión, el Consejo Federal tratará de buscar la vacante con un miembro de este cuerpo.

Sociedad Hijos del Ayuntamiento de Pereyro de Aguiar

Esta sociedad federada, como estaba anunciado en el número próximo pasado, el día 12 del corriente ha realizado el sorteo de C. D. en la cual se han tratado y aprobado los asuntos siguientes:

Lectura al acta anterior. Balance de caja, 47 $ de subsidio al socio de esta institución José Milán; 45 $ de subsidio a la señora Luisa Rodríguez Somoza; 25 pesos de subsidio al socio Generoso Escario.

Quedó negado se pasa a dar lectura a una carta de nuestra Federación en la que pide a cuidad de nombrar la cuidad de 4 $ 200, por motivos de cambio de local, la cual es aprobada la entrega de dicha suma.

También en la lectura a una carta del que fué socio fundador de nuestra sociedad y que en la actualidad es general de Ferrol 25 de julio próximo pasado, le fueron prodigados 4 60 $ como el socio no de aquí que dice lo que sigue:

Ferrol, agosto 26 de 1925

Señor presidente de la sociedad Hijos del Pereyro de Aguiar

Buenos Aires.

Muy señor mío:

Aprovechando la ocasión de mi viaje, me permito demostrarle mi gran gratitud a esta benéfica sociedad, y a quien más ha contribuido a la cuidad de facilitarme los recursos para trasladarnos a este nuestro país.

Las sociedades benéficas, como esta, son cualidades cual nosotros, máximo cuando se hallan dirigidas por personas en las que respiradores la bondad; y la prestaci, a cuya amparo crecí y se desarrolla la que usted dignamente preside. Prueba evidente de la importancia utilidad que reporta entre muchos casos, es el acuerdo que nos fué facilitado para regresar a este país, mi marido Lino Dopazo, nuestros hijos y yo, que a consecuencia de contratempos desgraciados nos hallábamos ahí en situación no solo afictiva sino aun desesperada; y gracias a la protección que dispensa a sus asociados, nos hallamos en esta tranquilamente, y sin cuya protección nos sería imposible.

Vean, pues, cuantos son refractarios al ingreso en esas sociedades, el práctico resultado que producen, y aprovechen a ingresar en ellas; porque que significa la pequeña cuota mensual, que es poca en proporción a beneficio que reporta en casos desgraciados como el nuestro? Nada. Lo que no puede la individualidad, lo puede fácilmente la colectividad.

Reiterando nuestras más sinceras gracias a todos los asociados a la parroquia de Mellas, del Pereyro de Aguiar, tienen en nosotros todos ustedes unos pobres servidores que desea el creciente progreso de todas esas sociedades y sobre toda la puerita.

Saludo. — **María Gil de Dopaze.**

Compañeros: La nota transcripta ahora toda comentario, no hagamos caso de los pobres de espíritu y algunos neófitos marcha triunfal y más triunfal se da, día a día veremos extendida nuestra obra en lo futuro como la vemos ya en el presente.

Socios nuevos. — Genaro De Prisco, Italiano, presentado por M. Lascano; María Moreno de Blás, de Aldea Vieja (Lugo), presentada por Orlando Domínguez; Rosa González de Cid (Orense), presentada por Trabajado Cachadiña; Antonio Juncy (argentino), presentado por Gumersindo Cachadiña; María Cuesta de Cachadiña (Pontevedra), presentada por Luis Dopico, Angel de Blas Lalcazo de Pereyro de Aguiar (Orense), presentado por Gumersindo Cachadiña; Santos Matínez presentado por Fabio Permuy; Antonio Mello Pío, presentado por Francisco Hernández; Eladio Doallo de Pereyro de Aguiar (Orense), presentado por A. Domínguez; Dionisio Rodríguez de Rago (Orense), presentado por Eladio Garcia; Floriana Dopaze, de Pereyro (Orense), presentada por José Gómez.

Sociedad Unión Agraria y Cultural de Palas de Rey. Monterroso y Antas de Ulla, residentes en Buenos Aires

CONVOCATORIA

La 1 11 de esta sociedad invita a todos los afiliados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 del corriente, a las 10 horas, en el local social Bolívar 611 para tratar el siguiente orden del día:

1o. Lectura y aprobación de las actas anteriores.

2o. Correspondencia.

3o. Lectura y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio.

4o. Combramiento de los siguientes miembros para integrar la C. D. en el próximo ejercicio de 1925-1926.

Presidente, por un año, en reemplazo de Manuel Duro que renuncia.

Vicepresidente, por dos años, que le toca salir.

Secretario, por dos años, que le toca salir.

Prosecretario, por un año, en reemplazo de José Rodríguez C. que fué ascendido de vocal a secretario.

Tesorero, por dos años, que le toca salir.

Vocales, 3o. y 4o. (titulares), por dos años, en reemplazo de M. C. Pereira y de Angel Rivas. Manuel Cavor que fué salir, y Angel Rivas pasó a ocupar el cargo de vocal titular en reemplazo de Antonio Pillado que fué destituido por insistencia; 5o. y 6o. vocales suplentes, por un año, en sus titulares de Pil-

el Partido Socialista, darían una jira de propaganda por toda la provincia, para tomar las agrarias con carácter francamente liberal. A esto último esperamos la asesoría.

Aquí en Buenos Aires hemos procurado mantener las mejores relaciones con la Federación de Sociedades Gallegas, por considerarlo de suma importancia para el porvenir de la colectividad. Tampoco desprdiciamos ninguna oportunidad para vincularnos y solidarizarnos con otras sociedades de ideales afines, haciendo en toda circunstancia cuanto nos fué posible.

La Comisión Directiva que le tocó actuar en el primer ejercicio, lleva la más grata impresión de los compañeros de esta institución, dando siempre pruebas de muy bien sentido y buena voluntad, no rehusándose nada en ningún momento a hacer cuanto de ella dependiera.

Debido a gestiones de la C. D. hemos obtenido de la casa G. Rebordo Iglesia impresión gratuita de mil ejemplares de nuestros estatutos. Hubo donaciones: Diecinueve socios fundadores donaron 3 $ 20 para hacer frente a los primeros gastos.

En el festival realizado el 20 de diciembre de 1924, miembros de la C. D. y de la comisión de fiestas han donado 4 $ 47 para cubrir el sobrante de lo que se pirdió en dicho festival. La señora María D. de Rodríguez y la señorita María Guitar obsequiaron a la sociedad con dos preciosos almohadones. Una pergama no asociada, dos bandeja y un lapicera. Varios miembros de la C. D. hicieron también algunas donaciones como ser: una biblioteca, chapa para la misma, libros y cuadernos para anotaciones y apuntes, archivo para correspondencia, estampillas y diez pesos para comprar libros de lectura.

Se realizaron dos festivales con buen resultado. Numerosa concurrencia, buena armonía y beneficio para la caja.

Publicamos a continuación los balances hasta la fecha antes mencionada:

(1)(4)924 a 30(11)924

Entradas: 1(4, donación de 1.o socios, $ 28; 26(4, cobrado del mes, $1; 30(5, id. id. 69; 30(6, id. id. 67; 31(7, id. id. 83; 30(8, id. id. 67; 30(9, id. id. 83; 30(9, id. atrasada, 42; 30(10, beneficio obtenido por entradas vendidas a la Federación, 1.000; 30(10, ganancias del mes, 107; 30(11, id. id. id. 702. Total $ 2.52,25

Salidas: 1(4, canasillestos ocs. $ 10; 15(5, impresión recibos, 6; 30(5, factura Gómez, $ 126, factura D. Alberti, 29,80; 30(8, id. id. 16, id. 10; cien cuadernos, 2; 4(9, factura D. Alberti, 3,46; 24(9, factura Barón, $ 279, id. D. Alberti, 0,60; 3(10, alquiler secretaría, 15; 1.10, id. id. octubre, 15; 1(10, cuota federal, sep., 6; cien cuadernos, 2; 1(11, cuota federal octubre, 6; 1(1, id. noviembre, 6; alquiler secretaría, 15; 30(11, calcomcía en caja, 657,80. Total, $ 722,25.

Conformado por revisadores de cuentas, Ramón Guitar e inocencio Abelairas; firmado por el tesorero Manuel Guitar, dando el Vo. Bo., Manuel Ouro.

(1)(12)924 al 31(3)926

Entradas: 1(12, saldo anterior, pesos 657,80; 31(12, cobrado por M. Guitar, 31; por J. Cardeite, 28; por A. Pillado, 36; por J. Guitar, 8; por R. García, 6; 20(1, cobrado por el cobrador, 82; Vázquez y Gómez, 6; M. García, 7; 31(1, utilidad del festival, 183,75; 28(2, cobrado del mes, 79; id. de varios, 12; 30(3, id. de J. García, 63; id. de J. Pillado, 27; id. de A. Balboa, 10; id. de A. Guitar, 61. Total, $ 1.130,55.

Salidas: 1(12, alquiler secretaría, pesos 15; cuota federal, 8; estampillas, 3; 1(1, alquiler secretaría, 15; comisión cobrador, 8,20; 7(2, depósito Banco de Galicia, 700; 15(2, cuota federal, diez meses, 10; alquiler secretaría, febrero, 15; 28(2, comisión cobrador, 7,80; 1(3, cuota federal, marzo, 5; alquiler secretaría, marzo, 15; diferencia en media lista catorina, 1; tracvias, R. García, 2; 31(3, efectivo en caja, 378,45. Total, pesos $s. 1.130,55.

Firmado por el tesorero Manuel Guitar; conformado por los revisadores de cuentas Ramón Guitar e Inocencio Abelairas, con el Vo. Bo. del presidente Manuel Ouro.

(1o de abril a 31 de agosto de 1925)

Entradas: 1(4, saldo del mes de marzo, $ 378,45; 30(4, cobranzas del mes, 315; 1(4, id. id. 66; 20(5, id. id. 105; 31(7, id. id. id. 105; 30(8, id. id. 107; 30(8, donación socio del salón M. Moreno, 125; utilidad del festival, 449,40. Total, $ 1.463,85.

Salidas: 1(4, cuota del salón M. Moreno, $ 125; 16(4, distribución y porte papeles periódicos, 36; 24(4, gastos de mudanza, 20; 30(4, cuotas federales, 14,70; 1(5, cuota federal, 10; alquiler, 30; comisión cobrador, 9,30; 1(6, cuota federal, 5; alquiler secretaría, 15; estampillas, 8,60; factura Tomasow y Glassman, 18,50; comisión cobrador, 16,75; 16(7, cuota federal, 5; alquiler secretaría, 15; cuota federal, 5; alquiler, 15,75; cuota federal, 5; alquiler secretaría, 15; comisión cobrador, 20,65; efectivo en caja que pasa a septiembre, 1.066,85. Total, $ 1.463,85.

Conformado por el revisador de cuentas Ramón Guitar; firmado por la caja, tesorero y dado el Vo. Bo. por el presidente, Manuel Ouro.

Fondos sociales: Depósito en el Banco de Galicia, $ 700; existente en caja, pesos $s. 1.066,85. Total, $ 1.766,85.

Balance del festival realizado el día 29 de agosto pndo., en el salón M. Moreno.

Entradas: Venta de boletos y rifas por: José Gómez Mosquera, $ 20; Manuel Ouro, 35,50; Ramón Garcia, 55,60; Manuel Guitar, 16; Jesús Cardeiro, 23; Manuel Núñez, 70,50; Ramón Torres, 14,30; Inocencio Villarino, 5; Andrés Balboa, 33,40; Enrique Vázquez, 92,70; Manuel Rodríguez (rifas), 20; J. Viña y J. Núñez, 20; Angel Rubín, 22,60; Ramón Guitar, 1; Manuel Rivas, 20; Angel Rivas, 20; Modesto Gómez, 20; Venancio Roca, 20; vendido en boletería, 388,60; producto de flores, 41,95. Total, pesos $s. 1.066,85.

Salidas: Alquiler del salón, $ 350; impresiones varias, 17; cerveza Galicia, 25; cuadro artístico, 125; conjunto, 120; propinas varias, 5; flores compradas, 10; cinta para bandeja, 1; impresión de rifas, 24; estampillas y tarjetas, 6; sello y estampillas, 3,65; utilidad a beneficio de la caja social, 419,60. Total, $ 1.063,85.

Tal es, compañeros y amigos, el resultado del primer ejercicio. Abrigando la esperanza de que tu ayuda, nos acompañará en la Unión General de Trabajadores de España. Que posiblemente en brave aquella institución, conjuntamente con

Publicamos el resultado de la suscripción patrocinada por esta sociedad a favor del consocio José Vaquero que, enfermo y carente de recursos, se halla internado en el hospital Rawson.

Nómina de donantes

"Unidos de Sarria", $ 10; Bautista Piñeiro, 2; Antonio Ebarrio, 2; Emilio Pérez, 2; Justo Neira, 1; Manuel La Quintana, 1; S. Somoza, 2; cobrador social M. López, 1; Francisco García, 2; Luis Tourón, 2; Alejo García, 5; Valentín López, 3; Benito Silva, 2; Venancio Piñeiro, 2; Francisco Calalá, 2; Enrique López, 5; Raimundo Fernández, 2; Matías Prado, 2; Amadeo López, 2; Antonio López, 1; M. Muñoz, 1; A. S. Varela, 5; G. López, 2; Severo López, 5; J. Varela, 1; B. Varela, 5; Enrique Alonso, 5; E. Varela, 1; Emilio Lía, 1; Bautista Ribeio, 1; Manuel Liz, 1; Manuel Ribeio, 2; Manuel López, 1; Andrés García, 1; Francisco Muro, 1; José Barreiro, 1; Manuel Fernández, 1; Andeana, 1; Manuel Montín, 1; Marcatil, 0,50; Valentín Peñalba, 0,50; Fernández, 0,50; Cándido Rodríguez, 1; Ramiro García, 0,50; Abundio González, 1.

El importe de esta suscripción fué entregado al destinatario, el cual por intermedio de una nota enviada a la J. D. da las gracias a todos los donantes —Manuel Ribeio, presidente; Salustio Somoza, secretario.

S. Natívos del Ayuntamiento de Cambados

ACTOS DE LA J. D.

El domingo 13, a las 10 horas, se reunió la J. D. de esta sociedad, con la asistencia de la mayoría de sus miembros, presidiendo el titular señor J. Alonso. Se dió lectura del acta anterior, la que fué aprobada. Acto continuo se leyó la correspondencia, y fueron aprobados los siguientes socios: Bernardino Leis, Antonio Domínguez, J. R. Ourifia, Celestino Maurifio y Francisco Sabor.

"MADRID"
EL NUEVO VAPOR DE
UNICA CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE
PRIMERA SALIDA:
21 NOVIEMBRE
VIGO-CORUÑA
LLOYD NORTE ALEMAN
Agente General: E. ARNOLD, Corrientes 600 esp. Florida

COMPAÑIA TRASATLANTICA
PROXIMAS SALIDAS
REINA VICTORIA EUGENIA..... 2 de Ocbre.
INFANTA ISABEL DE BORBON.. 2 de Nobre.
Pasajes para: Río de Janeiro, Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao
A. LOPEZ & Cía. ALSINA 756

DE LAS ASOCIACIONES FEDERADAS

a las 12 horas, por haber quedado sin quórum para levantada la misma:

Asamblea del domingo 13

Ante una numerosa concurrencia, el presidente señor José Alonso abrió el acto siendo las 16 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1o. Lectura acta anterior. 2o. Nombramiento de delegados al congreso de la Federación.

Aprobada que fué el acta, se pasó a nombrar los delegados, recayendo los cargos en los siguientes consocios: José Alonso, Joaquín Loys, Gumersindo Cora y Benito Fernández, titulares; siendo designados para suplentes los socios Francisco Chaves, Félix García, Manuel López, y José Espinosa.

Luego se dió lectura de un proyecto para presentar al congreso, y que en otra parte del periódico publicamos, el que fué aceptado por unanimidad.

Siendo las 18 horas se da por levantada la asamblea.

Participamos a nuestros asociados que se encuentran en circulación las rifas a beneficio de la caja social y pro fiesta Alfredo Brañas; igualmente, que se realizará la fiesta que con el mismo fin se realizará el día 11 de octubre próximo. Pueden solicitarse, por carta o personalmente, de 21 a 23 horas, en nuestra secretaría, calle Bolívar 611. — La Comisión.

Unión Residentes de Sangenjo

ASUNTO IMPORTANTE

La C. D. de esta sociedad, en su última reunión, acordó llevar a la realización cuanto antes el importante de beneficio de los intereses sociales. Asuntos que en muy breve tiempo se pondrán en ejecución, los que a nuestros puestos en práctica han de redundar todos ellos en beneficio de todos aquellos que por nuestros males y necesidades tengamos la mala suerte de pertenecer los sexudos de la sociedad. La comisión para dar impulso a sus proyectos recaba la colaboración y fuerte unión de todos los asociados.

Estos proyectos se hallan a estudio una subcomisión, los que una vez despachados serán publicados a fin de que llegues a conocimiento de los socios para que estos los resuelvan en ellos y cooperen con sus medios para su realización.

La comisión también acordó llevar a la práctica la reforma de los estatutos, cumpliendo así con el mandato de la anterior asamblea; se encargó de este trabajo a una subcomisión, el siguiente capítulo del mismo, que sólo se pueda interesar a la carta orgánica debe ugarse o remitirse a la secretaría. Bolívar 1900, 1o. de ser incluido en el proámbulo que a su tiempo debe ser puesto a consideración de una asamblea para su discusión y aprobación.

La comisión cree que todos podemos colaborar a nuestro grano de arena y más tratándose de la carta orgánica por la que ha de regirse nuestra sociedad.

También se acordó ver de fundar el comité representativo en Sangenjo, y para ello la comisión pide a los socios que conocen individuos las paradas a quienes debemos dirigirnos a los respectivos lugares y aldeas de dicho municipio. Al hacerlo así, han de tener en cuenta de elegir a aquellos que a oportunecran el haya pertenecido a alguna sector político, pues deben de ser personas independientes y de trabajo, por cuanto las mejores que se puedan realizar allí han de ser exclusivamente en beneficio del trabajador en general.

En la seguridad de que han de saber cumplir con sus deberes, queda a la espera de sus respuestas, La Comisión.

Nota: Damos a continuación la nómina de nuestros actuales ingresados: Sofonías Fernández Figueiro y Dolores Reyes, M. Carballa, M. Fernández Trobe y Juan Vidal.

Como se puede ver la empiezan a rendir la contribución que la comisión solicitó en número pasado.

Unión Gallaico Americana y S. Cultural "El Pino"

Estas dos sociedades culturales estiaron a las demás sociedades españolas similares y a toda persona de contrarar de buenas, una circular que dice: "Buenos Aires, septiembre 10, de 1925. — Señor: Acompañamos de la presente 10 resultimos algunos números de la rifa que, por vez primera, hacen estas dos sociedades para obtener recursos con el fin generoso de socorrer a tres criaturas, cuyo padre tuvo la desgracia de perecer en un accidente de tráfico (véase el diario "La Prensa", número de ayer [9] y la "Revista del Centro de Chauffeurs, enero de 1925).

Con el laudable propósito de evitar molestias a familias, nos reservamos, el nombre de la víctima, pero, no obstante, informaremos ampliamente a quien nos solicite datos sobre el asunto.

Una vez más declaramos y afirmamos que solamente en casos de esta índole determinamos hacer rifas y aceptarlas.

En el festival artístico que para el mismo beneficio realizaremos el 26 de octubre a contar de tanto, ofrecemos invitación todo recibo de cualquier entidad similar.

Convencidos como estamos de encontrar en usted la solidaridad necesaria para esta benéfico, nos es muy grato dirigirnos con nuestra consideración más distinguida.—Por U. G. A. M. Ancarola, secretario; por S. C. de El Pino, J. de Gil Villar, secretario".

Gran velada artística y baile familiar que en homenaje de los expatriados Miguel Unamuno, E. Ortega y Gasset y V. Blasco Ibáñez, se realizará el sábado 26 de septiembre de 1925, a las 21 horas (9 p. m.) en el salón Lago di Como, Campillo 1766.

La parte artística de la veleda estará a cargo de la agrupación artistas "Toxos e Frores" que dirige el popular y aplaudido actor cómico señor José Rieta; y la gran orquesta "Lo Vallubresa" que dirige el reputado maestro señor J. Barreiro.

El programa es el siguiente:

1o. "Himno de Riego" por la orquesta.

2o. Apertura del acto con la gran orquesta "Lo Vallubresa" que dirige el reputado maestro señor J. Barreiro.

HUGO STINNES LINIEN
Telegramas: Stinavigar — Teléfono: Avenida 4837 — 1925
PROXIMAS SALIDAS PARA
VIGO Y LA CORUÑA
vía Montevideo. Santos, Río, Madeira y Lisboa
"HOLM" ..... 10 Octubre
"General BELGRANO" ..... 24 Octubre
Instalaciones modernas y confortables para el pasaje de tercera clase. Magníficos camarotes para dos, tres y cuatro personas. Grandes comedores con servicio de mantelería blanca. Baños y lavabos excelentemente instalados. Amplias cubiertas de paseo
PARA MAYORES DETALLES SIRVASE DIRIGIRSE A:
Hugo Stinnes Ltda. Soc. An. Comercial e Industrial
25 de MAYO 158 BUENOS AIRES

La Gran Sastrería "Sud Americana"
de ISAURO VAZQUEZ
OFRECE
a los adherentes de la Federación de Sociedades Gallegas:
EL MEJOR SURTIDO DE CASIMIRES EN CLASE INMEJORABLE Y GUSTOS EXQUISITOS PARA TRAJES SOBRE MEDIDA.
EN ARTICULOS GENERALES PARA HOMBRES TENEMOS UNA GRAN VARIEDAD, TODOS EN CALIDAD SUPERIOR Y A PRECIOS MUY REBAJADOS
LA ESPECIALIDAD DE LA CASA SON LOS TRAJES SOBRE MEDIDA.
HAGANOS UNA VISITA
596 - PERU - 600
U. T. 5214, Avenida BUENOS AIRES

"LA ROYAL"
DE AVELLANEDA
de
FRANCISCO CASTRO
Encerado y cepillado de pisos
Limpieza de casas en general.
Recibo abonos mensuales semanales o diarios
AVENIDA MITRE 552
U. T. 756, Avellaneda

CENTRO VILLALBES
Secretaría: BOLÍVAR 611
HOSPITAL EN CONSTRUCCION EN VILLALBA
FRENTE DEL EDIFICIO

LEA "EL SOCIALISTA"
Diario de Madrid. Organo del Partido Obrero
Agent: en Buenos Aires:
Miguel Navas. ALSINA 1160
Precio de subscripción $ 1.50
Pago adelantado

Gran Festival Artístico y baile familiar a beneficio del Hospital de Villalba (en construcción) que se realizará el SABADO 28 de Noviembre, en el Salón-teatro Orfeón Español, PIEDRAS 534.

¡Villalbeses, hagan propaganda para esta fiesta!

COLCHONERIA
"LA ESTRELLA"
Depósito de lanas lavadas
J. Muiña y Cía.
Especialidad en colchones de lujo
A PRECIOS MODICOS
SE HACEN COLCHONES DE LANA DE TODAS CLASES.
SE TRABAJA A DOMICILIO
BAULES Y VALIJAS
CHACABUCO 374
Unión Telf. 0553, Avenida
BUENOS AIRES

EL HOGAR
CAFE, BAR Y BILLARES
de
FERNANDEZ y VAZQUEZ
PERU 584 Bs. AIRES
U. T. 5291, Avenida
La casa garantiza la legitimidad de sus bebidas; especialidad en sandwichs, cerveza y chocolate. Servicio esmerado.

Lea: "EL SOCIALISTA" de Madrid

FOTOGRAFIA "CIMA"
VIEYTES 1181
Antiguo dueño de la "CASA CAPITANIO"
Postales a $ 4.00 la doc.
Retratos a $ 8.00 la doc.
OBSEQUIAMOS A CADA CLIENTE CON UNA AMPLIACION
REPRODUCCIONES, AMPLIACIONES, RETRATOS AL LAPIZ, OLEO, PASTEL Y ACUARELA, MINIATURAS Y ESMALTES, VISTAS DE EDIFICIOS E INTERIORES
SE VA A DOMICILIO — TRABAJOS ESMERADOS

Propague "El Despertar Gallego"

JAZZ-BAND TIPICA Y HONDALLA "LA VILLALBESA"
Conjunto de profesores bajo la dirección del maestro compositor J. BARREIRO
A LAS SOCIEDADES GALLEGAS: Se ofrece este conjunto para sus fiestas.
ESTRADA 51 — SOLICITEN PRESUPUESTO — BUENOS AIRES

El cuadro artístico "Concepción Arenal"
Ofrece a las sociedades gallegas, las nuevas obras teatrales de gran actualidad, escritas en gallego y castellano
"O NOVO XUEZ" — "AS MEDIDAS GUBERNATIVAS" — "A VISITA DO INDIANO"—"A TERRA BOA E" Y "ROSALIA"
Correcta interpretación, esmerada presentación escénica, coro típico y conjunto de gaita
Por informes y presupuestos a su director:
Jesús Seijo BUENOS AIRES Pavón 1268

Institución Libre de Enseñanza
BOLIVAR 611
Enseñanza Primaria, Secundaria, Especial y Superior
CLASES MAÑANA Y TARDE
Curso especial para obreros de 18 a 20 (6 a 8 p. m.)
Clases nocturnas GRATIS para los afiliados a la Federación de Sociedades Gallegas

El Dr. EVARISTO CALVO
ha trasladado su consultorio de la calle Paraguay 339 a la de Reconquista 483.
Buenos Aires

SEVERINO IGLESIAS GONZALEZ
25 de MAYO 16-22
OFRECE HORAS DISPONIBLES DE 15 A 19 TODOS LOS DIAS.
ESCRITORIOS, CASA DE COMERCIO, ETC.

CANDIDO PEREZ
IMPRESOR
Libros Comerciales, Catálogos, Tilmos, Cheques, Oficios, Toda clase de trabajos para Bancos y Casas de Comercio. Sobres de Escritorio. Papelería de Escritorio. TRABAJOS DE ALTA FANTASIA PARA CASAS PAGANDA MODERNA
CALLE PERU 506 — Bs. AIRES
U. T. 33-Buen Orden 5624

COBRADOR PARA SOCIEDADES, SE OFRECE
El compañero Adolfo Pérez, cobrador de nuestra Federación, ofrece sus servicios a todas las sociedades gallegas para hacer la cobranza de sus socios.
Para informes en nuestra secretaría, Bolívar 611, o en la calle Lima 140, Dep. 8.— Buenos Aires.

ESCRITURAS PARA ESPAÑA
Poderes para intervenir en herencias, comprar, vender, hipotecar, cancelar; licencias marítimas para las mismas líneas; embarcaciones y trasladarse con menores a esto país; mandatos para contraer matrimonio y para asuntos judiciales; actas de reconocimiento y legitimación de hijos naturales; contratos de compraventa, hipotecas, prestamos personales, testamentos y demás documentos públicos.
DAVID, CIL PALACIOS
Escribano público y
AVENIDA DE MAYO 676
U. Telef. 3094, Avenida.

CAFE y BILLARES "CHACABUCO"
—de—
CASAL y Hno.
Especialidad en Vinos y Licores
ABIERTO DIA Y NOCHE
CHACABUCO 498
BUENOS AIRES

Imprenta "LA FENIX"
Trabajos comerciales y de reclame de JOSE ESQUIBEL
CHILE 1701 — U. T. 4815, L.D.
Buenos Aires

CAFE Y BILLARES de ALVAREZ Y CAJARAVILLE
CASA ESPECIAL EN COCKTAILS Y SANDWICHS
Belgrano 700 U. T. 8828 (Avenida) Buenos Aires

DE LAS ASOCIACIONES FEDERADAS

20. Se pondrá en marcha el grandioso y atractivo apropósito titulado en tres actos de [illegible] cómica en prosa, original del [illegible] señor Joaquín Dicenta, titulado "Juan José".

40. "Alborada de Vela" por la orquesta.

5o. Segundo acto de "Juan José".

6o. "Alborada Gallega" por la orquesta.

7o. Tercer acto de "Juan José".

8o. Gran baile familiar.

Precios de las localidades: Caballeros [illegible] $ 2.; [illegible] y señoritas [illegible] de esta sociedad y los de La Natural de El Pico, 1; señas, gratis.

Anticipan entradas así: Manuela Pérez, 2260, Olavarría 760, Piedras 880, [illegible] 1847, Malabia 2037, Humberto Primero 1, Montevideo 2569 y Principe Alf. Hurtado Pérez.

Nota: El producto total se a beneficio de la familia del compañero M. C. vecino de esta sociedad.

Obra: Todo [illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] como [illegible] a este acto.

Residentes La Peroja

A LOS RESIDENTES DE LA PEROJA EN ESTE PAIS

[illegible] EL DESPERTAR GALLEGO, en el día de diciembre [illegible] Buenos Aires [illegible] por [illegible] sociedad, [illegible] [illegible] Rogelio Abaira [illegible] recibir.

Nota: Se hace saber a los señores [illegible] que la fecha de reunión se fija para [illegible] con el objeto de la [illegible] con el mismo.

Sociedad "Hijos de Moreira"

[illegible] Sociedad "Hijos de Moreira" [illegible] número de [illegible] Después de leído el acta anterior [illegible] el día 20 del corriente a las 21 horas [illegible] Manuel R. López.

Centro Villalbés

[illegible] Manuel R. López.

Federación de Sociedades Gallegas Agrarias y Culturales

CONSEJO FEDERAL

La secretaría del Consejo cita a los compañeros consejeros a la reunión ordinaria que tendrá lugar el día lunes 28 del corriente a las 21 en punto.

Por el Consejo Federal:
José González,
Sec. general.

Sociedad Pro escuelas en Bandeira

El 11 del corriente se reunió la comisión directiva bajo la presidencia del señor Ramón Otero, quien declaró abierto el acto a las 22 horas. Se trataron los siguientes asuntos: renuncia del señor Paulino Galbou que había renunciado, nombramiento de una subcomisión para entrevistarse con varios consejos que concurrieron.

Se acordó fijar para la próxima reunión, día para recibir comisiones para recibir los delegados que nos representen en el próximo congreso de la Federación.

Se propuso la fecha para nuestro próximo festival [illegible] Se acordó que el próximo día [illegible] a las 21 horas. Se acordó que [illegible] Se hace saber a los señores socios [illegible] que la fecha de reunión se fija para [illegible] con el objeto de la [illegible] con el mismo.

Sociedad "Hijos de Moreira"

[illegible] Después de leído el acta anterior [illegible] Manuel R. López.

Sociedad Pro escuelas en Bandeira

El 11 del corriente se reunió la comisión directiva bajo la presidencia del señor Ramón Otero, quien declaró abierto el acto a las 22 horas. Se trataron los siguientes asuntos: renuncia del señor Paulino Galbou que había renunciado, nombramiento de una subcomisión para entrevistarse con varios consejos que concurrieron.

Se acordó fijar para la próxima reunión, día para recibir comisiones para recibir los delegados que nos representen en el próximo congreso de la Federación.

Se propuso la fecha para nuestro próximo festival [illegible] Se acordó que el próximo día [illegible] a las 21 horas.

Rogelio Abaira [illegible] recibir.

Nota: Se hace saber a los señores [illegible] que la fecha de reunión se fija para [illegible] con el objeto de la [illegible] con el mismo.

Sociedad "Hijos de Moreira"

[illegible] Después de leído el acta anterior [illegible] Manuel R. López.

Federación de Sociedades Gallegas Agrarias y Culturales

CONSEJO FEDERAL

La secretaría del Consejo cita a los compañeros consejeros a la reunión ordinaria que tendrá lugar el día lunes 28 del corriente a las 21 en punto.

Por el Consejo Federal:
José González,
Sec. general.

Sociedad Pro escuelas en Bandeira

El 11 del corriente se reunió la comisión directiva bajo la presidencia del señor Ramón Otero, quien declaró abierto el acto a las 22 horas. Se trataron los siguientes asuntos: renuncia del señor Paulino Galbou que había renunciado, nombramiento de una subcomisión para entrevistarse con varios consejos que concurrieron.

Se acordó fijar para la próxima reunión, día para recibir comisiones para recibir los delegados que nos representen en el próximo congreso de la Federación.

Se propuso la fecha para nuestro próximo festival [illegible] Se acordó que el próximo día [illegible] a las 21 horas.

Rogelio Abaira [illegible] recibir.

Nota: Se hace saber a los señores [illegible] que la fecha de reunión se fija para [illegible] con el objeto de la [illegible] con el mismo.

Sociedad "Hijos de Moreira"

[illegible] Después de leído el acta anterior [illegible] Manuel R. López.

Centro Villalbés

[illegible] Manuel R. López.

Sociedad "Hijos de Moreira"

[illegible] Después de leído el acta anterior [illegible] Manuel R. López.

Centro Villalbés

[illegible] Manuel R. López.

Sociedad Pro escuelas en Bandeira

El 11 del corriente se reunió la comisión directiva bajo la presidencia del señor Ramón Otero, quien declaró abierto el acto a las 22 horas. Se trataron los siguientes asuntos: renuncia del señor Paulino Galbou que había renunciado, nombramiento de una subcomisión para entrevistarse con varios consejos que concurrieron.

Se acordó fijar para la próxima reunión, día para recibir comisiones para recibir los delegados que nos representen en el próximo congreso de la Federación.

Se propuso la fecha para nuestro próximo festival [illegible] Se acordó que el próximo día [illegible] a las 21 horas.

Rogelio Abaira [illegible] recibir.

Nota: Se hace saber a los señores [illegible] que la fecha de reunión se fija para [illegible] con el objeto de la [illegible] con el mismo.

Sociedad "Hijos de Moreira"

[illegible] Después de leído el acta anterior [illegible] Manuel R. López.

Centro Villalbés

[illegible] Manuel R. López.

Sociedad "Hijos de Moreira"

[illegible] Después de leído el acta anterior [illegible] Manuel R. López.

Centro Villalbés

[illegible] Manuel R. López.

Sociedad Pro escuelas en Bandeira

El 11 del corriente se reunió la comisión directiva bajo la presidencia del señor Ramón Otero, quien declaró abierto el acto a las 22 horas. Se trataron los siguientes asuntos: renuncia del señor Paulino Galbou que había renunciado, nombramiento de una subcomisión para entrevistarse con varios consejos que concurrieron.

Se acordó fijar para la próxima reunión, día para recibir comisiones para recibir los delegados que nos representen en el próximo congreso de la Federación.

Se propuso la fecha para nuestro próximo festival [illegible] Se acordó que el próximo día [illegible] a las 21 horas.

Rogelio Abaira [illegible] recibir.

Nota: Se hace saber a los señores [illegible] que la fecha de reunión se fija para [illegible] con el objeto de la [illegible] con el mismo